

Los presentes son documentos elaborados por la CPI y su Fiscalía, y han sido distribuidos como parte del mandato de Información Pública de la Coalición por la CPI a las organizaciones y a los individuos interesados en los desarrollos de la CPI. Estos documentos no reflejan las opiniones de la CCPI en su conjunto o de sus miembros individuales.

Las presentes son traducción no oficial de la CCPI de los documentos originales como parte del servicio que brindamos a los miembros y por lo tanto no deben ser usados ni citados como documento oficial.

## CORTE PENAL INTERNACIONAL

Comunicado de prensa (ICC-20061211-192-En), “Renuncia de la Magistrada Maureen Harding Clark” (“Resignation of Judge Maureen Harding Clark,”) 11 Dic. 2006 (Enlace no disponible)

“La renuncia de la magistrada Maureen Harding Clark a la Corte Penal Internacional (CPI) se efectivizó el 10 de diciembre de 2006. En su carta al Presidente de la CPI, Magistrado Philippe Kirsch, informando su renuncia, la Magistrada Clark indicó que había sido invitada a conformar la High Court de Irlanda y que de acuerdo con las leyes irlandesas, debía renunciar a la CPI para poder ser nombrada magistrada.

La Presidencia felicitó a la Magistrada Clark por su futuro nombramiento, le agradeció por sus contribuciones a la CPI y expresó el pesar de su alejamiento.

La Presidencia informó al Presidente de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes S.E. Bruno Stagno Ugarte sobre la renuncia de la Magistrada Clark. De acuerdo con el artículo 37 del Estatuto de Roma, la Asamblea de los Estados Partes deberá elegir a un magistrado para cubrir la vacante que se originó por el alejamiento de Clark.

La Magistrada Clark había sido asignada a la División de Juicios, en la cual estaba activamente comprometida con el establecimiento de la infraestructura judicial de la CPI, incluyendo la adopción de las Reglas d la Corte, y los preparativos para los juicios. Dado que aun no se desarrollaron los primeros juicios ante la CPI, [la Magistrada] no trabajaba tiempo completo.”